



SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.
RUC. 20143079075

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 008-2021 - SEDA AYACUCHO/D.

Ayacucho, 08 de abril de 2021

VISTO:

La Resolución de Directorio N° 030-2019-SEDA AYACUCHO/D, la Carta N° 001-2021-/GTR, y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 03 de abril de 2021, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Empresa Prestadora Municipal Pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, concordantes con las atribuciones que confiere el Estatuto Social de la Empresa y sus normas internas;

Es política institucional de la Empresa, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa del SEDA AYACUCHO, velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Empresa;

Que, mediante Resolución de Directorio N° 030-2019-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 30 de diciembre del 2019, se designó al Mg. GREGORIO TORRES RUA en el cargo de confianza de Gerente Comercial del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir del 30 de diciembre del 2019;

Que, mediante Carta N° 001-2021/GTR, de fecha 29 de marzo de 2021, el Mg. Gregorio Torres Rúa comunica su Renuncia al cargo de confianza de Gerente Comercial del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir del 01-04-2021; por motivos que se indica en el presente documento;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 03 de abril de 2021, se ha visto los documentos del considerando relacionado a la renuncia del Mg. Gregorio Torres Rúa al cargo de confianza de Gerente Comercial del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO; y teniendo en consideración los motivos que indica en el presente documento se le ACEPTA la carta de renuncia al cargo que venía ostentando el referido profesional, a partir del 01 de abril de 2021; precisando que, para continuar con las actividades dentro de la Gerencia Comercial se dispone al Gerente General a fin de encargar con personal de planta hasta mientras se disponga al titular; por lo que, es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo;



SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.**
RUC. 20143079075

Pág. 002 – Resolución de Directorio N° 008-2021-SEDA AYACUCHO/D.

Estando a las consideraciones expuestas en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-ACEPTAR la Renuncia del Mg. GREGORIO TORRES RUA al cargo de confianza de Gerente Comercial del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, a partir del 01 de abril de 2021.

Artículo Segundo.- DEJESE SIN EFECTO cualquier otra disposición que se oponga al presente acto administrativo.

Artículo Tercero.- DISPONER que el Gerente General en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, se de cumplimiento a la presente Resolución.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado a los Órganos Estructurados de la Empresa y a las instancias pertinentes, para conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y
ARCHÍVESE.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. ORLANDO P. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO